

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL AELA S.A. CELEBRADA
EL 28 DE MARZO DEL 2019**

En el cantón de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 11h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en LORENZO DE GARAYCOA 1707 Y ALCEDO - FCO. CAMPOS, FRENTE A LA CLINICA ALTAMIRANO, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA COMERCIAL AELA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.-SR. MAYORGA AZAR NABIL JOSE, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.-SR. RUGEL CORDOVA NELSON JOSE, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTOS OCHO (408) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de dólares de los Estados Unidos de América (800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el presidente de la junta, dispone que por secretaria se proceda a la lectura de los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

Se designa para que presida la Junta al **SR. MAYORGA AZAR NABIL JOSE** y actúa como Secretario de la misma Junta, al **SR. RUGEL CORDOVA NELSON JOSE** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO. - CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2018 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL AELA S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico atribuye un Resultado Negativo de US\$ 28,031.43 (veintiocho mil treinta y uno 43/100) de los cuales la junta general de accionistas por decisión unánime resuelve que estos resultados se acumulen para próximos periodos.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-

Finalmente se pasa conocer el último punto del orden del día, que por unanimidad de votos resuelve reelegir como Comisario Principal al Sr. Jorge Quirumbay Guzmán, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente renombramiento y contrato donde se incluya su retribución de US\$ 200.00

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados de valores y seguros de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;

b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;

c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2018;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL AELA S.A.** A las 12H00, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

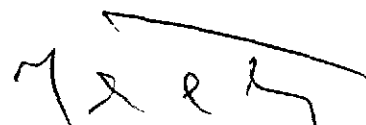
CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA COMERCIAL AELA S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2019



Sr. Mayorga Azar Nabil Jose
PRESIDENTE



Sr. Rugel Cordova Nelson Jose
SECRETARIO